Asunción, 21 de agosto de 2019

Nota DOC/DA Nº ..592...../2019

Señores
FABRICAS DE CORTINAS DEL PARAGUAY S.R.L.
Gral. Caballero 1029 c/ Cptan. Bado
Teléf.: (021) 529 – 113
E-mail: cortparsrl@outlook.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – I.D. N° 355.299**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1111/2019 de fecha 19 de agosto de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **FABRICAS DE CORTINAS DEL PARAGUAY S.R.L.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abog. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
Dirección Operativa de Contrataciones

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1111/2019 y el Informe de Evaluación.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 21 de agosto de 2019

Nota DOC/DA Nº ...593.../2019

Señores
CASA IMPERIAL S.A.
Herrera 1010 c/ EE.UU.
Teléf.: (021) 497 – 004
E-mail: casaimperial@casaimperial.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – I.D. N° 355.299**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1111/2019 de fecha 19 de agosto de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **FABRICAS DE CORTINAS DEL PARAGUAY S.R.L.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abog. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1111/2019 y el Informe de Evaluación.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 21 de agosto de 2019

Nota DOC/DA Nº ...594.../2019

Señores
INDUSTRIA DE CORTINAS S.R.L.
Gral. Caballero 1031
Teléf.: (021) 525 – 019
E-mail: ventas@inducort.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – I.D. N° 355.299**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1111/2019 de fecha 19 de agosto de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **FABRICAS DE CORTINAS DEL PARAGUAY S.R.L.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abog. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1111/2019 y el Informe de Evaluación

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificacion CD 15/2019 ID 355.299

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 21 de agosto de 2019, 16:11
Para: cortparsrl@outlook.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la CD 15/2019 ID 355.299. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Noti Fabrica de cortinas.pdf
294K

Resolucion Adjudicacion.pdf
1236K

Informe de Evaluacion.pdf
4649K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificacion CD 15/2019 ID 355.299

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 21 de agosto de 2019, 16:13
Para: casaimperial@casaimperial.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la CD 15/2019 ID 355.299. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Noti Casa Imperial.pdf
201K

Resolucion Adjudicacion.pdf
1236K

Informe de Evaluacion.pdf
4649K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificacion CD 15/2019 ID 355.299

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 21 de agosto de 2019, 16:14
Para: ventas@inducort.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la CD 15/2019 ID 355.299. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864